

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No	106279
Nombre Proyecto	REDD Italia
Título contratación	Actualización y puesta en producción del portal web de REDD+ Ecuador
Tipo de contrato	Consultoría Individual
Ubicación	Quito – Ecuador
Duración	3 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

En el Ecuador, la mitigación y adaptación al cambio climático han sido declaradas como políticas de Estado; constituyen elementos transversales en los planes y programas que se desarrollan o que serán implementados en todos los sectores de la economía. El Ministerio del Ambiente (MAE) es la Autoridad Nacional Ambiental, ente rector de la gestión del cambio climático y de los bosques en el país. Es responsable del diseño e implementación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC), así como de la gestión sostenible de los bosques y la reducción de la tasa de deforestación en el país a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural.

La Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+), es una iniciativa que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) plantea como una medida de mitigación a ser implementada por países en desarrollo. En ese contexto, se definieron los siguientes pilares de REDD+:

1. El establecimiento de los Niveles de Referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal nacionales.
2. Un Sistema Nacional de Monitoreo de bosques robusto y transparente.
3. Una Estrategia o Plan de Acción nacional.
4. Un Sistema de Información sobre cómo las salvaguardas son abordadas y respetadas.

En este marco, el Ecuador desarrolló su Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025 a través de un proceso técnico y participativo de cuatro años y en noviembre de 2016 se oficializó esta política Plan de Acción REDD+, que define líneas estratégicas para la mitigación del cambio climático mediante la implementación de medidas y acciones que permitan hacer frente a las causas de la deforestación y contribuir al cumplimiento de los objetivos nacionales en la materia.

Las medidas y acciones establecidas en el Plan de Acción REDD+ ponen de manifiesto la necesidad de ejecutar procesos que permitan el reporte de la información sobre la implementación de dichas acciones. Además, los componentes de este Plan junto con las necesidades de difusión de información orientan el contenido del portal web de REDD+ Ecuador; al respecto cabe mencionar que se definió previamente los contenidos de las secciones del portal web, las cuales son: inicio, REDD+, participación, gestión, monitoreo, salvaguardas, noticias, biblioteca, contacto.

Además, con el fin de contar con información para la toma de decisiones nacionales y para reportes a la CMNUCC, se desarrollaron tres sistemas: el Sistema de Gestión de Medidas y Acciones REDD+, el Sistema de Información de Salvaguardas y el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques. Estos sistemas son clave para la implementación de REDD+ y se encontrarán articulados al portal web de REDD+ Ecuador. Se cuenta con la documentación de los procesos de REDD+ y sus sistemas, junto con requerimientos funcionales para la automatización de estos procesos.

Considerando los avances antes mencionados, se ha propuesto el desarrollo de una plataforma informática para la gestión de medidas y acciones REDD+ e implementación de los sistemas relevantes para REDD+. Esta plataforma se encontrará alojada en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA¹) y permitirá automatizar algunos procesos priorizados, así como socializar información acerca de la implementación de REDD+ en el país. En este contexto, se inició el trabajo con el diseño de un portal web de REDD+ en Ecuador (en Wordpress), este diseño sirve de base para los productos de la presente consultoría.

Con estos antecedentes, el Ministerio del Ambiente (MAE), a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora, requieren la contratación de una consultoría para la “Actualización y puesta en producción del portal web de REDD+ Ecuador”. Esta consultoría se ejecuta en el marco del proyecto REDD Italia, el cual incluye actividades en su resultado 3 para el desarrollo de sistemas y herramientas para la operatividad de REDD+.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Adaptar el diseño del portal web de REDD+ Ecuador a Liferay, incluyendo la actualización de contenidos, y poner en producción este portal web en la plataforma del Sistema Único de Información Ambiental del Ministerio del Ambiente.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

¹ El Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) integra la información ambiental de las unidades que agregan valor al Ministerio del Ambiente a través de su plataforma tecnológica para facilitar la toma de decisiones de las autoridades y de la ciudadanía en general.

La persona responsable de las actividades de la presente consultoría tendrá a su cargo las siguientes responsabilidades:

Revisión de información y planificación:

- Las actividades planificadas para el desarrollo de la consultoría deben realizarse en estrecha coordinación con el personal del proyecto REDD Italia, la Subsecretaría de Cambio Climático y el SUIA.
- Revisar la información provista por el proyecto REDD Italia y la Subsecretaría de Cambio Climático sobre los avances en el país en los temas relacionados con procesos y sistemas de información asociados a REDD+; además de otra información relevante disponible en recursos primarios o secundarios de información.
- Aplicar los manuales, procedimientos y documentos del Sistema Único de Información Ambiental del MAE que especifiquen requisitos y lineamientos para el diseño de plataformas informáticas, que deben ser considerados para la generación de productos de la consultoría. Se tomará en consideración los documentos de: a) diseño de la página web de REDD+ Ecuador, b) recomendaciones para la arquitectura del sistema de gestión de medidas y acciones REDD+, c) recomendaciones de arquitectura del Sistema de Información de Salvaguardas; y, d) documentos de avance del desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.
- Llevar a cabo reuniones periódicas de coordinación durante la ejecución de la consultoría con el personal del proyecto REDD Italia, la Subsecretaría de Cambio Climático y SUIA.

Adaptar el diseño del portal web de REDD+ Ecuador en Liferay y poner en producción el portal en la plataforma del SUIA

- Desarrollar el portal web de REDD+ Ecuador en Liferay 6.1 tomando como base la propuesta de diseño desarrollada en Wordpress, con sus respectivas secciones y contenidos previamente definidos.
- Actualizar los contenidos del portal web de REDD+ Ecuador según información provista por el proyecto REDD Italia (se cuenta con una versión previa de todos los contenidos), con énfasis en la actualización de la sección de gestión y las subsecciones de Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y Sistema de Información de Salvaguardas.
- Gestionar la revisión, corrección y puesta en producción del portal web de REDD+ Ecuador, según los procedimientos establecidos por el SUIA y en estrecha colaboración con su personal. Como parte de la puesta en producción se requiere establecer un enlace (link) entre la sección del portal web de REDD+ Ecuador que corresponde al Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y la portal web donde se encuentra alojado dicho sistema. La puesta en producción del portal web de REDD+ se realizará en la plataforma del SUIA, este portal

será manejado por el MAE, mediante la colaboración de la SCC y SUIA según las competencias de cada una de estas instancias.

- Elaborar los manuales técnicos y de usuario del portal web de REDD+ Ecuador según formato y lineamientos del SUIA. El consultor/a debe garantizar la calidad de los manuales y del funcionamiento del portal web de REDD+, mediante la aplicación de los procedimientos del SUIA y la inclusión de insumos y recomendaciones que resulten de la revisión de los productos.

Coordinar, receptar aportes y realizar la transferencia de conocimientos

- Apoyar en la organización de una reunión para revisión del producto 1, la cual será coordinada por el personal del proyecto REDD Italia, las sugerencias y comentarios que se realicen al producto 1 deberán ser incorporadas en el Producto 2 para su aprobación.
- Realizar una presentación del producto 2 una vez que se cuente con su versión final, esta presentación será coordinada por el personal del proyecto REDD Italia.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

- **Producto 1:** Automatización en plataforma Liferay 6.1 del portal web de REDD+ Ecuador. Entregado a los 2 meses de la firma del contrato.
 - Se presentará junto con los documentos borradores de los manuales técnicos y de usuario del portal web.
- **Producto 2:** Versión del portal web de REDD+ Ecuador implementada y funcionando en el Sistema Único de Información Ambiental, que incluya un link con el sitio donde está alojado el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques. Entregado a los 3 meses de la firma del contrato.
 - Se presentarán también las versiones finales de los manuales técnicos y de usuario del portal web.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

El/La consultor/a estará bajo la supervisión directa de la Coordinadora del proyecto REDD Italia, en coordinación estrecha con la Subsecretaría de Cambio Climático y el SUIA del MAE; así como con la Oficina de País de PNUD en Ecuador.

La revisión de cada uno de los productos se realizará por parte del Proyecto REDD Italia, de la Subsecretaría de Cambio Climático y del SUIA. La Subsecretaría de Cambio Climático aprobará los

productos, una vez que estén de acuerdo a los estándares del SUIA y que se hayan acogido las observaciones emitidas por las tres instancias involucradas en la revisión.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El período del contrato es de 3 meses a partir de la firma del contrato.

Una vez entregados los productos al supervisor del contrato, este contará con un término de diez (10) días laborables para aprobar el producto o emitir observaciones.

En caso de haber observaciones, el consultor tendrá cinco (5) días laborables plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el supervisor del contrato cuenta con cinco (5) días término para la revisión y aprobación/no aprobación del producto.

8. LUGAR DE TRABAJO:

La sede de trabajo será la ciudad de Quito, Ecuador; se pondrá a disposición del consultor/a un puesto en las instalaciones del MAE, considerando el trabajo cercano que debe realizarse con las instancias del Ministerio.

9. PERFIL PROFESIONAL:

Formación Profesional

- Profesional con título de tercer nivel en ingeniería en sistemas.

Experiencia Profesional

- Experiencia laboral de mínimo tres (3) años a partir de la obtención del título universitario.
- Al menos tres (3) años de experiencia en programación Java.
- Experiencia demostrada de trabajo en base de datos Postgres.
- Experiencia demostrada en desarrollo de páginas web.
- Experiencia probada en desarrollo de páginas web en Liferay 6.1 (al menos un portal).
- Conocimiento del gestor documental Alfresco.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El contrato será suscrito por el PNUD a pedido del MAE en el marco del proyecto REDD Italia.

Luego de la aprobación de cada uno de los productos determinados en estos términos de referencia por parte del Proyecto REDD Italia, de la Subsecretaría de Cambio Climático y del SUIA se realizará

el pago contra entrega de factura, de acuerdo al porcentaje del valor más IVA como se presenta en la tabla que sigue. No se requieren gastos asociados a viajes fuera de la ciudad.

Productos	% Pago / Plazo
Producto 1: Automatización en plataforma Liferay 6.1 del portal web de REDD+ Ecuador. Se presentará junto con los documentos borradores de los manuales técnicos y de usuario del portal web.	50% A los 2 meses de la firma del contrato
Producto 2: Versión del portal web de REDD+ Ecuador implementada y funcionando en el Sistema Único de Información Ambiental, que incluya un link con el sitio donde está alojado el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques; así como las versiones finales de los manuales técnicos y de usuario del portal web.	50% A los 3 meses de la firma del contrato

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Para aplicar a la consultoría objeto de estos términos de referencia, se solicitan los siguientes documentos, que serán presentados por vía digital en archivos separados:

- 1) Un archivo con CV Personal que indique toda la experiencia pasada de proyectos similares, incluyendo los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) y por lo menos tres (3) datos de referencias profesionales.
- 2) Un segundo archivo con oferta técnica que especifique cómo realizará el trabajo requerido, incluyendo actividades, metodología para abordar y completar las actividades especificadas y los tiempos establecidos (cronograma).
- 3) Un tercer archivo con la propuesta financiera, que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos.

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Para la selección de este proceso se utilizará el método de puntuación combinada - en donde las calificaciones, la metodología y la entrevista se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose

con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. La mejor oferta será aquella que responda a los siguientes criterios de evaluación:²

- Hoja de Vida – 40%
- Oferta Técnica – 30%
- Oferta Económica – 30%

Criterio de evaluación	Calificación
Hoja de Vida	40%
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional con título de tercer nivel en ingeniería en sistemas 	5
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral de mínimo tres (3) años a partir de la obtención del título universitario 	5
<ul style="list-style-type: none"> • Al menos tres (3) años de experiencia en programación Java 	5
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia demostrada de trabajo en base de datos Postgres 	5
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia demostrada en desarrollo de páginas web 	5
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia probada en desarrollo de páginas web en Liferay 6.1 (al menos un portal) 	10
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del gestor documental Alfresco 	5
Oferta técnica	30%
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los TDRS? 	10
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hasta qué punto la propuesta evidencia los conocimientos técnicos que implican el desarrollo de actividades para la actualización y puesta en producción del portal web de REDD+? 	10
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es apropiada la secuencia de actividades y su planificación? 	5
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se describen procesos necesarios para esta consultoría? 	5
Oferta económica	30%

² Se abrirá la oferta económica solo a los candidatos que superen el 70% de la ponderación de las calificaciones correspondientes a hoja de vida y oferta técnica.



13. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Para mayor información sobre el enfoque de REDD+ en Ecuador, se puede acceder a la política Plan de Acción REDD+ en el siguiente link: <http://suia.ambiente.gob.ec/redd>